

4^{ta} SESION ORDINARIA (CERRADA)

Miércoles 19 de Octubre del 2016

En el municipio de Noria de Angeles Zac.
siendo las 17:57 horas del día 19 Octubre
del H. Ayuntamiento en el salon de cabildo
declarado como recinto oficial para sesionar y
dar cumplimiento a lo que establece la ley Organica
del Municipio en su art. 74 Fraccion II
reunidos para celebrar la 'cuarta sesion
Ordinaria' cerrada que se regira conforme al
siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Instalacion legal de la sesion.
- 3.- Lectura y Aprobacion del orden del dia.
- 4.- Lectura y Aprobacion de la acta anterior
- 5.- Autorizacion de abrir la cuenta a nombre del Síndico
y el representante del club en Mexico.
- 6.- Convenio SEDUZAC
- 7.- CONVENIO PESO A PESO
- 8.- Becas de niños con discapacidad
- 9.- Documentos DIF
- 10.- Nombramiento del asesor Juridico
- 11.- Asuntos Generales.
- 12.- Clausura

ACUERDOS

- 1.- La secretaria de Gobierno realiza el pase de
lista encontrandose una presidenta Municipal y un
síndico Municipal y 9 regidores.
- 2.- La Presidenta Municipal verifica el quorum
legal e instala la sesion.

- 3- La Secretaria de Gobierno da lectura al orden del dia para su aprobacion resultand unanime
- 4- La Secretaria de Gobierno da lectura a la acta anterior para su aprobacion resultand unanime
- 5- Se pide la autorizacion para abrir la cuenta de representantes legales del club en Mexico, para las becas por la cantidad de \$131,250 a nombre del rep. legal el Sr. C. Javier Esparza Frausto, asi misma la apertura de una mancomonada entre el C. Jose Luis Mendoza Esparza y el Municipal el Profr. Blas Lozano Guerrero para la construccion de la tierra en la comunidad de Maravillas por la cantidad de \$200,000. se aprueba con una votacion unanime.
- 6- Se pide la autorizacion para el convenio con SEDU de \$45,000 para 150 becas en educacion Secundaria para el Municipio. lo cual es autenra
- 7- Convenio peso a peso se le pide la aprobacion para disponer de 100,000 de Fondo IV; ya que la poblacion esta pidiendo ese apoyo. Llevando a votacion lo cual resulta unanime.
- 8- En base a una lista que proporciona la escuela de Educacion especial se pide considerar a todos los niños del DIF.

La Lic. Manuel Alfaro piña pide que se respete el acuerdo de apadrinar a un niño becado de su comunidad.

La Presidenta les aclara que se la entrega de la beca sera propia entregada por ellos mismos cada mes.

La Regidora Maribel Alfaro Pinta pide que no se refenga la beca para poder apadrinar a diferentes niños de su comunidad, lo cual se le aprovo esa accion.

- Profr. Blas Lozano Guerrero apadrinara a: Enrique Rafael Barron Lozano y Felipe de Jesus Egoren de Lira.
- Presidenta Municipal Rosa Elena Flores Ruiz apadrinara a: 4 niños del DIF y los asignara.
- Carlos Palomino Guillen apadrinara a: Jesus Manuel Martinez Martinez
- Maricela Tiscareño Torres apadrinara a Wendi Guadalupe Garza Lopez.
- Jose Angel Mares Cardenas apadrinara a: Pedro Duenas Castillo
- Manuel Guerrero Montoya apadrinara a: Dulce Maria Parga Lopez
- Sonia Piña Martinez apadrinara a: Emmanuel Montreal de Lira.
- Ma Guadalupe Garcia Castillo. apadrinara a: Ma. Guadalupe Rodriguez Macias.
- Esmeralda Garcia Gaspar. apadrinara a: Arcanna Garcia Alvarado.
- Luis Armando Hernandez Guerrero. apadrinara a: Jose Juan Arnaga Escobedo

-La Regidora Juana Violeta Soto Jimenez apadrinara a:

9.- Convenio con INAPAM

Se da a conocer del descuento que se hara a todas las personas adultas mayores del 50% en el pago de impuesto predial y agua potable que presenten su tarjeta INAPAM. y que presenten su contrato de agua y predial a su nombre lo cual se sometio a votacion para la firma del convenio resultando unanime.

10- Se da a conocer el asesor jurídico lo cual se les comunica que por los casos y la falta de el asesor se nombra a el Lic. Hector Daniel Eguren Martinez, para dar respuesta a las demoras que se presentaron al inicio de la Administración se somete a votación y resulta unanime y a prueba 3 meses.

ASUNTOS GENERALES

- Se da a conocer el estado en el que se encuentra la demanda que presentan los sindicalizados.
- El sindico Municipal los porcentajes de los convenios que se establecieron y de los que ellos como sindicalizados piden.
- Se da a conocer el convenio con SEDESOL el cual municipio otorgara \$600,000 y la dependencia mencionada aportara \$200,000 el total que nos resulta \$800,000 ^{sera} para las comunidades con alto grado de marginación.
- Se hace mención de los cuartos de Autoconstrucción que tambien se aplicaran a las comunidades con alto grado de marginación.
- Se da a conocer que esta en la busqueda de convenir con Manana Trinitaria para el proyecto de Boiler Solares.


Si no existe otro punto que tratar, siendo las 19:31 la presidenta Municipal declara clausurada la sesion.

 DAMOS F.E.
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
NORIA DE ANGELES ZAC


SECRETARIA GENERAL Velazquez J.
NORIA DE ANGELES, ZAC.
SECRETARIA DE GOBIERNO


NORIA DE ANGELES ZAC.
PROPR. BLAS LOZANO GUERRERO

Carlos Palomino Guillen
Lic. Maribel Alfaro Pina
Sonia Pina Martinez
Esmeralda Garcia Gaspar
Ma. Guadalupe Garcia Castillo
Luis Armando Hernandez Guerrero
Manvel Guerrero Montoya
Maricela Tiscareno Torres
Jose Angel Mares Cardenas


CARLOS PALOMINO G.
SONIA PINA Mtz
Esmeralda Garcia Gaspar
Luis Armanda Hdz. G
Manvel Guerrero M.
Maricela Tiscareno T
Jose Angel M.

(The bottom half of the page contains several large diagonal lines drawn across the page, likely indicating a signature line or a section to be filled out.)